

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy esta inversión incluida en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2026/27

La Comunidad de Madrid financia con 7 millones de euros nuevas infraestructuras en 142 municipios de menos de 20.000 habitantes

- Se podrán beneficiar también mancomunidades de al menos 10 pueblos que podrán adquirir inmuebles o realizar trabajos de conservación
- Se financiará una actuación por ayuntamiento con un presupuesto máximo de 150.000 euros y de 300.000 por mancomunidad

11 de marzo de 2025.- La Comunidad de Madrid destina siete millones de euros para financiar la construcción de nuevas infraestructuras públicas en municipios de menos de 20.000 habitantes y mancomunidades de un mínimo de diez consistorios. Estas actuaciones están incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales que se desarrollará durante los dos próximos años.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta dotación, que será gestionada por la Dirección General de Reequilibrio Territorial, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. Del total previsto, 5,7 millones se asignará la presente ejercicio y 1,4 millones a 2027. Desde su puesta en marcha y hasta la fecha, este programa ha permitido ejecutar 207 intervenciones.

El plan beneficiará a 142 municipios, además de a mancomunidades formadas por un mínimo de diez localidades. Cada ayuntamiento podrá desarrollar una intervención con un presupuesto máximo de 150.000 euros, mientras que las agrupaciones municipales podrán alcanzar hasta 300.000 euros. En el caso de las poblaciones de menos de 5.000 habitantes y las mancomunidades, la financiación cubrirá el 100% del coste, porcentaje que será del 80% para las de entre 5.000 y 20.000 vecinos.

Entre las actuaciones que se podrán subvencionar se encuentran las inversiones en infraestructuras o la adquisición de inmuebles; obras de demolición de construcciones de titularidad pública dentro del casco urbano destinados a la posterior prestación de servicios básicos, y trabajos de conservación de edificios para centros sanitarios, docentes o deportivos. También se incluyen aquellos relacionadas con la eliminación de barreras arquitectónicas y mejoras de la accesibilidad.



Medios de Comunicación

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid  facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid